



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
27 de octubre de 2009  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2010**

Nueva York, 19 a 22 de enero de 2010

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el segundo período ordinario de  
sesiones de 2009 (8 a 11 de septiembre de 2009,  
Nueva York)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización . . . . .	2
Serie de sesiones del UNFPA	
II. Declaración de la Directora Ejecutiva y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	3
III. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	7
Serie de sesiones del PNUD	
IV. Declaración de la Administradora y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	8
V. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer . . . . .	13
VI. Evaluación . . . . .	14
VII. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	15
VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	16
IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	16
Serie de sesiones conjuntas	
X. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. . . . .	17
XI. Auditoría y supervisión internas . . . . .	19
XII. Otros asuntos . . . . .	20
Anexo	
Tema 2c: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos relativos al PNUD. . . . .	22



## I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2009 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 8 al 11 de septiembre. La Junta aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones (DP/2009/L.3) y el informe sobre el período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (DP/2009/26).

2. La Junta Ejecutiva consideró dos fechas posibles para su primer período ordinario de sesiones de 2010. Con posterioridad al segundo período ordinario de sesiones de 2009, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2010:

Elección de la Mesa para 2010: 11 de enero de 2010

Primer período ordinario de sesiones de 2010: 19 a 22 de enero de 2010

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA: 15 y 18 de enero de 2010

Período de sesiones anual de 2010: 21 de junio a 2 de julio de 2010 (Ginebra)

Segundo período ordinario de sesiones de 2010: 13 a 16 de septiembre de 2010

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2009 figuran en el documento DP/2010/2, que puede consultarse en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva ([www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd)).

### Serie de sesiones del UNFPA

#### *Declaración de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva*

4. El Presidente de la Junta Ejecutiva señaló que el 12 de octubre la Asamblea General conmemoraría el 15° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Señaló que el Programa de Acción de la CIPD ha sido utilizado como referencia universal para las políticas y los programas de población, y destacó los éxitos obtenidos por el UNFPA en sus actividades de asistencia a los programas de los países en relación con las estrategias de población y desarrollo, la salud reproductiva y el empoderamiento de la mujer. Recordó el papel activo que cumplió el UNFPA en la promoción de la salud mundial, incluso en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en julio. Manifestó su preocupación porque la crisis financiera había reducido la financiación para los programas y porque no se estaban registrando avances con respecto al Objetivo de Desarrollo 5 del Milenio en materia de salud materna. Al destacar la contribución de la labor de promoción del UNFPA a las actividades internacionales de mitigación, adaptación y solución de los problemas del cambio climático, subrayó que en la planificación para la adaptación debían incluirse análisis de las tendencias de la población y datos demográficos. Encomió a la Directora Ejecutiva del UNFPA y a su personal por su dedicación a la tarea de

prestar apoyo a las actividades de liderazgo e identificación nacionales y por su receptividad a las orientaciones de la Junta.

## **II. Declaración de la Directora Ejecutiva y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos**

5. En su declaración (puede consultarse en [http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009\\_second.html](http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_second.html)), la Directora Ejecutiva proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la conmemoración del 15º aniversario de la CIPD, e hizo referencia a varias reuniones regionales: la cuarta Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la CIPD celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2009 en Addis Abeba, precedida de una reunión de alto nivel sobre salud materna y el Objetivo de Desarrollo 5 del Milenio, patrocinada por los Países Bajos y el UNFPA, y la sesión conmemorativa celebrada por la Asamblea General el 12 de octubre. Al señalar el apoyo del UNFPA, junto con el Gobierno de Alemania, al foro de organizaciones no gubernamentales (ONG) sobre salud sexual y reproductiva y desarrollo, celebrado en Berlín, expresó su reconocimiento al Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Alemania. Dio las gracias al Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido por su reconocimiento de la eficacia del UNFPA y el otorgamiento de financiación adicional. Agradeció también al Gobierno de los Estados Unidos de América por la financiación aportada y por su reingreso al círculo de donantes del UNFPA. Proporcionó a la Junta información actualizada sobre los avances logrados por el UNFPA desde el período de sesiones anual de 2009 respecto de cuestiones que iban desde la salud materna hasta la población y el cambio climático; la reforma de las Naciones Unidas y la eficacia del programa y la ayuda; y diversas alianzas. Destacó que la lucha por los derechos de la mujer constituía el aspecto central de la lucha por los derechos humanos y de los avances mundiales en el siglo XXI, y que se necesitaba una acción decidida para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva y reducir las altas tasas de mortalidad y discapacidad maternas.

6. La Directora Ejecutiva proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la reorganización del UNFPA. Señaló que había oficinas regionales en funcionamiento en Bangkok, Johannesburgo y Ciudad de Panamá, y expresó su agradecimiento a los gobiernos anfitriones. Señaló que, como había informado a la Junta anteriormente, el Gobierno de Eslovaquia había retirado su oferta de dar acogida a la oficina regional del UNFPA para Europa oriental y Asia central en Bratislava. A fin de garantizar la continuidad de las actividades y el apoyo al programa del país, la oficina regional funcionaría desde Nueva York durante los próximos dos años. El UNFPA celebraba conversaciones con el Gobierno de Eslovaquia acerca del reembolso de gastos por valor de 1,3 millones de dólares. En cuanto a la Oficina Regional para los Estados árabes, que estaría situada en El Cairo, el UNFPA, por conducto de la Oficina de Asuntos Jurídicos, celebraba negociaciones relativas al acuerdo con el país anfitrión. La Directora Ejecutiva presentó el presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 (DP/FPA/2009/10) y el informe sobre la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA (DP/FPA/2009/12). Manifestó la satisfacción del UNFPA por el informe favorable (DP/FPA/2009/11) de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y su firme decisión de seguir

armonizando y simplificando las actividades con el PNUD y el UNICEF y de mejorar la presupuestación y la gestión basadas en los resultados.

7. Varias delegaciones dijeron que la sesión de conmemoración que celebraría la Asamblea General el 12 de octubre era una excelente oportunidad para destacar el consenso internacional sobre la importancia de las dinámicas de población, los derechos y la salud sexual y reproductiva, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Se manifestaron complacidas al observar que el liderazgo y la identificación nacionales y el desarrollo de la capacidad seguían siendo los principios rectores clave de la labor del UNFPA, y expresaron su reconocimiento por la contribución del UNFPA a la reforma de las Naciones Unidas. Destacaron la importancia de reafirmar el compromiso con el programa de la CIPD y el carácter esencial de los objetivos de la CIPD para el logro de los ODM. Las delegaciones destacaron la contribución del UNFPA al Objetivo de Desarrollo 5 del Milenio sobre salud materna y subrayaron la necesidad del acceso universal a los servicios de salud reproductiva. Expresaron apoyo a la labor del UNFPA en la esfera de la prevención de la violencia basada en el género y expresaron preocupación por la mutilación/ablación genital femenina. Acogieron con beneplácito la importancia dada por el UNFPA a la interrelación entre el cambio climático y las dinámicas de población, incluidas las migraciones.

8. Se subrayó la necesidad de abordar la cuestión de la desigualdad entre los géneros. Algunas delegaciones hicieron referencia al informe sobre la coherencia a nivel de todo el sistema y expresaron su apoyo a la creación de una nueva entidad sobre el género en el sistema de las Naciones Unidas a fin de tratar mejor las desigualdades entre los géneros y apoyar a la mujer en todo el mundo. Expresaron la esperanza de que los Estados Miembros llegaran a un acuerdo a este respecto en la Asamblea General.

9. Con referencia a su contribución de 50 millones de dólares al UNFPA, la delegación de los Estados Unidos de América destacó que consideraba al UNFPA como un aliado clave en los esfuerzos por aumentar el acceso a la salud reproductiva y la planificación de la familia en todo el mundo, y dijo que el UNFPA tenía una responsabilidad especial ya que era el principal órgano multilateral que promovía la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. La delegación destacó que su Gobierno estaba firmemente comprometido con el programa de la CIPD y reconocía la importancia de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la salud reproductiva. La delegación del Reino Unido dijo que, en reconocimiento de los resultados logrados y del desempeño del UNFPA en 2008, había aportado al UNFPA una contribución adicional de 2,05 millones de libras. El Japón anunció que en 2009 aportaría 31,1 millones de dólares a los recursos ordinarios del UNFPA.

10. Algunas delegaciones encomiaron el proceso consultivo abierto establecido por el UNFPA, que permitía la participación de la Junta Ejecutiva en la preparación del presupuesto de apoyo bienal, y acogieron con beneplácito las propuestas presupuestarias prudentes y moderadas para 2010-2011. Celebraron la disminución del porcentaje de este presupuesto en relación con el uso total de los recursos y también observaron con satisfacción el aumento de los recursos para programas. Las delegaciones acogieron complacidas el informe positivo de la CCAAP y varias de ellas se manifestaron de acuerdo con la recomendación de que en futuros

presupuestos se incluyera información sobre los resultados alcanzados en materia de gestión en el contexto del presupuesto anterior.

11. Algunas delegaciones pidieron al UNFPA que continuara mejorando la eficiencia para contrarrestar plenamente los incrementos reglamentarios en los gastos de personal existentes. Se subrayó la necesidad de contar con indicadores de resultados más robustos y mensurables. Una delegación dijo que el formato del presupuesto de apoyo bienal debía hacer hincapié en los nueve resultados de gestión del plan estratégico, con información de apoyo sobre el costo de lograr cada resultado. La delegación pidió que en futuros presupuestos se incluyera una sección breve sobre recuperación de los gastos. Algunas delegaciones pidieron una mayor comparabilidad de los presupuestos entre organismos. Se destacó la necesidad de armonizar las categorías de clasificación de los gastos. Una delegación expresó preocupación en cuanto a la modalidad de financiación del apoyo presupuestario sectorial. Las delegaciones apoyaron la adopción gradual de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y la revisión correspondiente del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA. Se solicitaron nuevas actualizaciones periódicas sobre la puesta en práctica de las IPSAS.

12. En cuanto a la decisión del Gobierno de Eslovaquia de retirar la oferta de dar acogida a la oficina regional para Europa oriental y Asia central en Bratislava, cuestión que actualmente estaba en manos de la Junta Ejecutiva, algunas delegaciones pidieron que el UNFPA estudiara otros posibles lugares en la región.

13. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones su apoyo y sus contribuciones y destacó que el UNFPA estaba decidido a lograr el acceso universal a la salud reproductiva a más tardar en 2015, y que estaba confiriendo nuevo impulso a la planificación de la familia en el contexto de la salud sexual y reproductiva. Reafirmó que el UNFPA continuaría promoviendo los derechos y la salud reproductiva. En cuanto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, agradeció el apoyo manifestado y los comentarios que destacaron los vínculos recíprocos entre el cambio climático y las dinámicas de población. Se manifestó complacida por la conmemoración del 15º aniversario de la CIPD en la Asamblea General, y por el compromiso del Fondo de apoyar el liderazgo y la identificación nacionales y la cooperación Sur-Sur. Aclaró que cuando el UNFPA prestaba apoyo presupuestario sectorial, lo hacía a petición de los países. Observó que “Unidos en la acción” había ayudado a fortalecer la inclusión del programa de la CIPD en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Agradeció el apoyo a la reorganización del Fondo y a una mayor concentración en las actividades sobre el terreno. En cuanto a la respuesta del Gobierno de Eslovaquia acerca de la ubicación de la oficina regional, dijo que el UNFPA seguiría la orientación de la Junta Ejecutiva y se ajustaría al principio de la utilización compartida de las instalaciones. Agradeció a las delegaciones el apoyo al presupuesto de apoyo bienal y el reconocimiento de los esfuerzos del UNFPA por aumentar los gastos para programas y mejorar la eficiencia. Destacó el firme compromiso del Fondo de trabajar con otras organizaciones para mejorar la presupuestación basada en los resultados, la armonización de la metodología y el aumento de la transparencia. Al poner de relieve la necesidad de garantizar un equilibrio entre rendición de cuentas y flexibilidad, destacó que esta última era esencial para hacer frente al cambiante entorno financiero y programático.

14. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) expresó su agradecimiento a la Junta Ejecutiva, y señaló que el UNFPA había sacado provecho del proceso consultivo y del apoyo y la orientación de la Junta. El presupuesto de apoyo bienal era prudente y conservador y canalizaba más recursos hacia los programas. Reiteró el compromiso del UNFPA con la aplicación progresiva de la decisión de la Junta sobre evaluación, y confirmó que los recursos dedicados a la evaluación no se reducían y que el UNFPA simplemente había trasladado un puesto de la División de Servicios de Supervisión a la División de Programas para reforzar la evaluación de los programas. Puso de relieve que todos los programas incluían supervisión y evaluación. En cuanto a la puesta en práctica de las IPSAS, señaló que la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA permitiría continuar la aplicación gradual con miras a finalizarla en 2012. La capacitación era esencial y su costo se incluía en el presupuesto. El UNFPA y sus asociados continuarían suministrando información a la Junta sobre las IPSAS. Estuvo de acuerdo en que era necesario establecer un mejor vínculo entre el presupuesto de apoyo bienal y los resultados del desarrollo y la gestión, y dijo que el UNFPA estaba decidido a mejorar y simplificar los indicadores y los objetivos. Recalcó el compromiso del UNFPA de trabajar junto con el PNUD y el UNICEF para armonizar la clasificación de los gastos y el formato y la estructura del presupuesto, teniendo en cuenta los mandatos específicos de la organización y los modelos de actividades. Expresó su reconocimiento a la Junta por su orientación sobre la presupuestación basada en los resultados, señaló que se habían hecho esfuerzos considerables y afirmó el compromiso continuado del Fondo. Dijo que el UNFPA informaría sobre la recuperación de los gastos en el primer período ordinario de sesiones de 2010. Manifestó su acuerdo acerca de la importancia de la recuperación de los gastos, pero señaló los problemas con que se tropezaba, en particular en una organización pequeña en que cada funcionario realizaba tareas múltiples.

15. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) destacó la labor sobre salud materna, incluidas las actividades del grupo “Health 4”, con atención prioritaria a los 25 países con las tasas de mortalidad materna más altas. El Director de la División de Servicios de Gestión aclaró que el presupuesto de apoyo bienal no era únicamente un presupuesto de gestión, ya que incluía apoyo a los programas y recursos para el asesoramiento técnico que el UNFPA prestaba a nivel de países. Destacó que si bien la ejecución del programa del UNFPA se había duplicado en los últimos años, el número de puestos no había aumentado de manera correspondiente. Puso de relieve que el UNFPA era un firme promotor y usuario de servicios comunes y locales compartidos, y señaló que en muchos países el UNFPA estaba representado por el Representante Residente del PNUD. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA trabajaría con el PNUD y el UNICEF en relación con la clasificación de los gastos y dijo que las organizaciones estaban decididas a contar con un modelo armonizado que fuera aplicable a las necesidades de las tres organizaciones. En cuanto a la oficina regional que no podría ubicarse en Eslovaquia, observó que se había presentado una reclamación de indemnización y que si la misma no era satisfecha plenamente, esa suma se consideraría como una pérdida financiera y se reflejaría en los estados financieros del UNFPA, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

16. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2009/26: Estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2010-2011; y 2009/27: Revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

### III. Programas por países y asuntos conexos

17. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA presentó los proyectos de documentos de los programas para Uganda (DP/FPA/DCP/UGA/7) y Guatemala (DP/FPA/DCP/GTM/6), y señaló que estaban plenamente en conformidad con las necesidades y prioridades de los países determinadas en los respectivos marcos y políticas de desarrollo nacionales. Los Directores de las Oficinas Regionales de África y de América Latina y el Caribe dieron más detalles sobre sus programas respectivos.

18. Las delegaciones de Uganda y Guatemala, y otras delegaciones, elogiaron el proceso consultivo de participación, que había tenido en cuenta los marcos, planes y prioridades nacionales y había contado con la participación de una amplia gama de interesados y asociados para el desarrollo. Se señaló que los programas contaban con el pleno apoyo de los gobiernos y otros interesados y que abordaban cuestiones clave como la mortalidad materna; la salud reproductiva; la maternidad segura; las necesidades no satisfechas de planificación de la familia; la violencia basada en el género; los datos desglosados por género; y la prevención del VIH y la integración de la salud reproductiva, y los programas relativos al VIH. Una delegación dijo que cada proyecto de documento de programa debía ir acompañado de la evaluación del programa anterior.

19. Una delegación señaló la necesidad de abordar la cuestión del elevado crecimiento de la población en Uganda y la reubicación de la salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia basada en el género en las instituciones y los mecanismos de financiación relacionados con el VIH y el SIDA. Una delegación, que reconoció los esfuerzos que hacía el UNFPA para suministrar anticonceptivos, sugirió no obstante que se revisara un indicador existente para medir la disponibilidad de métodos de planificación de la familia en las instalaciones, aumentando de tres a cinco el número de métodos modernos disponibles.

20. La delegación de Guatemala reconoció que el apoyo del UNFPA había tenido repercusiones positivas respecto de la prima demográfica del país. Una delegación expresó interés en la cooperación Sur-Sur entre su país y Guatemala. Una delegación recomendó que las necesidades de los pueblos indígenas se trataran de manera más amplia en el programa de Guatemala y manifestó preocupación por la superposición con el programa del UNICEF para el país. Una delegación sugirió que se añadiera la planificación de la familia como una intervención eficaz en función del costo para reducir la mortalidad materna en Guatemala, y que continuaran los esfuerzos para garantizar y promover la seguridad del abastecimiento de artículos para la salud reproductiva.

21. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) y los Directores de las dos Oficinas Regionales dieron las gracias a las delegaciones por sus comentarios positivos y, además de dar respuestas concretas a las preguntas planteadas, señalaron que el UNFPA examinaría las diversas sugerencias hechas durante el debate.

22. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo al procedimiento de no objeción, los 11 programas por países examinados anteriormente durante el período de sesiones anual, en mayo y junio de 2009, es decir, los programas para: Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Burundi, Ecuador, Kazajstán, Líbano, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

Además, de conformidad con la decisión 2006/36, examinó los comentarios sobre los proyectos de programas por países para Uganda y Guatemala, y tomó nota de ellos. Los comentarios se transmitirán a los dos países para que sean tenidos en cuenta en la finalización de sus respectivos programas.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **IV. Declaración de la Administradora y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos**

23. La Administradora presentó información actualizada sobre su visión y orientación para el PNUD, destacando la necesidad de mantener los niveles de financiación a pesar de la crisis económica mundial. Añadió que el PNUD preveía ahorrar aproximadamente 50 millones de dólares por concepto de aumentos de la eficiencia.

24. La Administradora reiteró que los Objetivos de Desarrollo del Milenio eran la base fundamental del plan estratégico del PNUD y pidió que se hicieran nuevos esfuerzos, teniendo en cuenta la fecha límite de 2015. Señaló que aun antes de la crisis, ningún país del África subsahariana estaba en condiciones de alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dijo que la recesión mundial podía crear un posible “golpe doble”, si se perdían los progresos ganados con tanto esfuerzo.

25. Subrayó el apoyo del PNUD al Secretario General en sus actividades de promoción para que el Grupo de los Ocho cumpliera sus compromisos de Gleneagles en materia de asistencia oficial para el desarrollo, que habían sido reafirmados en fecha reciente en Italia pero que todavía no se habían hecho efectivos. Proporcionó a la Junta información actualizada sobre las actividades del PNUD y el Fondo Monetario Internacional, que trabajaban en estrecha colaboración con países africanos y sus asociados multilaterales para desarrollar los “escenarios de Gleneagles”; estos escenarios demostrarían los resultados de desarrollo que podrían obtenerse si se aumentara la asistencia oficial para el desarrollo a los niveles prometidos por el Grupo de los Ocho.

26. La Administradora reconoció la importancia de las cuestiones intersectoriales como el género y las estrategias de adaptación al cambio climático, y describió las actividades para ayudar a los países a analizar y determinar sus necesidades en las negociaciones sobre el clima y desarrollar su capacidad para obtener financiación sobre los créditos para el carbono. Añadió que el PNUD continuaría trabajando en los países que habían experimentado conflictos traumáticos, consolidando la paz y estableciendo las bases para una recuperación y estabilidad a largo plazo.

27. En relación con la cuestión de una mayor coordinación entre organizaciones de las Naciones Unidas, la Administradora dijo que cada fondo y programa tenía capacidades, mandatos y ventajas comparativas diferentes. No obstante, reiteró que si existiera una buena coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas, los recursos para el desarrollo podrían aprovecharse mucho mejor. Habría numerosas oportunidades para fortalecer la coordinación dado que, por ejemplo, más de 90 países establecerían nuevos Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre 2010 y 2013. Puso de relieve también el papel que correspondía al PNUD en el apoyo y la gestión de la función de los coordinadores

residentes para obtener una mayor coherencia a nivel de todo el sistema, y su participación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reuniendo las lecciones y experiencias extraídas de los proyectos piloto “Unidos en la acción”.

28. La Administradora recalcó que el clima económico y la inestabilidad de los tipos de cambio podrían impedir que el PNUD alcanzara las metas en materia de recursos establecidas por la Junta Ejecutiva. Destacó la necesidad de contar con financiación segura y predecible; indicó que el PNUD estudiaría la forma de ampliar el grupo de donantes para 2009 y 2010; y expresó preocupación ante la posibilidad de desequilibrios continuados entre los recursos ordinarios y “otros” recursos (no básicos). Aseguró a las delegaciones que el PNUD no escatimaría esfuerzos para alcanzar el nivel de recursos proyectado y expresó su profundo reconocimiento por el continuo apoyo de los donantes.

29. Las delegaciones dieron las gracias a la Administradora por su declaración. Muchas observaron que su primer viaje oficial como jefa del PNUD sería al África, y consideraron que eso era muy importante teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar los avances realizados en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aludieron a la estrecha relación entre el cambio climático y la reducción de la pobreza, observando que África estaría expuesta a mayores peligros si no se lograra rápidamente un acuerdo sobre el clima. Pidieron que el PNUD acelerara la incorporación de la mitigación del cambio climático y reiteraron la necesidad de que participara en la promoción del Pacto Mundial para el Empleo y promoviera la identificación nacional y el fomento de la capacidad en su labor de desarrollo. Las mismas delegaciones instaron a la organización a que continuara fortaleciendo sus actividades relativas a la reforma de las Naciones Unidas, la armonización de las prácticas comerciales, la utilización de la experiencia adquirida en los proyectos piloto “Unidos en la acción” para reforzar las operaciones sobre el terreno y desde la sede, y el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes para mejorar la ejecución sobre el terreno.

30. Muchas delegaciones pidieron el fortalecimiento de las actividades de prevención de crisis y recuperación para apoyar la consolidación de la paz, particularmente en países que habían salido de conflictos. Señalaron que el PNUD añadía valor, particularmente en esferas como la gobernanza y el fomento de la capacidad. Una delegación recordó al PNUD que debía continuar priorizando la reducción de la pobreza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

31. Numerosas delegaciones centraron sus intervenciones en la crisis económica y financiera mundial. Destacaron que el PNUD debía trabajar rápidamente para mitigar los efectos de la recesión mundial, que había afectado desproporcionadamente a los pobres y que podría crear inestabilidad y conflicto y poner en peligro los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que habían requerido tanto esfuerzo. Se pidió al PNUD que centrara más su acción en la reducción de la pobreza. Una delegación observó que los niveles de recursos del PNUD para la reducción de la pobreza eran muy inferiores a los niveles requeridos y debían incrementarse, particularmente en apoyo de los países menos adelantados. Otras delegaciones se refirieron a la conferencia de examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio prevista para septiembre de 2010.

32. Algunas delegaciones observaron vínculos entre la mitigación del cambio climático y las actividades de adaptación, la prevención de crisis y la recuperación, la coordinación de las Naciones Unidas, la necesidad de una mayor asistencia

técnica y transferencia de tecnología; y el suministro oportuno de recursos. Algunas reiteraron el llamamiento al PNUD para que incorporara la cuestión del cambio climático en toda su labor de desarrollo. Otras pidieron que la organización se preparara para aplicar concretamente sobre el terreno los resultados de la conferencia sobre el cambio climático que tendrá lugar en Copenhague en diciembre. Una delegación pidió que el PNUD aplicara, en lugar de simplemente redactar, planes de adaptación nacional para los países menos adelantados, y les ayudara a incorporarlos en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

33. Numerosas delegaciones hicieron comentarios sobre cuestiones presupuestarias del PNUD. Si bien apoyaron en general la reestructuración del presupuesto, esas delegaciones también destacaron la importancia de clasificar los gastos; la armonización entre las organizaciones asociadas; el aumento los recursos básicos para los países afectados por la crisis; la continuación de la reforma de la estructura presupuestaria con miras a la transparencia y la rendición de cuentas; la puesta en práctica de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público; y el uso continuado del enfoque del presupuesto basado en los resultados. Varias delegaciones destacaron la importancia de pasar a un presupuesto único e integrado. Otras expresaron preocupación por los desequilibrios de larga data entre los recursos ordinarios y otros recursos, y por la reducción proyectada para 2009 en los recursos no asignados a fines concretos, que ascenderían a 995 millones de dólares, en relación con el objetivo del plan estratégico del PNUD de 1.200 millones de dólares.

34. Una delegación subrayó que el aplazamiento de la presentación del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 hasta el primer período de sesiones ordinario de 2010, era una excepción de una sola vez y no sentaba precedente para el futuro. Esa delegación, al observar que la armonización debería aumentar la transparencia y permitir la comparación, preguntó si la armonización total era posible, teniendo en cuenta el carácter único y diferenciado de cada fondo y programa de las Naciones Unidas.

35. La Administradora agradeció a los delegados su apoyo a las actividades de reestructuración del presupuesto, y se comprometió a continuar aplicando mejoras de organización para aumentar la eficiencia. Estuvo de acuerdo en la necesidad de ayudar a los países menos adelantados a hacer frente al cambio climático, y añadió que el PNUD había contribuido a un análisis de sus efectos y trabajaba para facilitar el acceso a los procesos de financiación de los créditos sobre el carbono. Confirmó que el PNUD colaboraba con asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de conferir a los coordinadores residentes las facultades necesarias para dirigir equipos en los países. Añadió que el PNUD estaba perfeccionando su enfoque de los programas que tenían repercusiones en todo el sistema.

#### *Aspectos financieros, presupuestarios y administrativos*

36. La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Gestión presentó el examen anual de la situación financiera, 2008; información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2008; e informes sobre la metodología y el enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011. Anunció que en años futuros el PNUD no presentaría un informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas pero que, de conformidad con la resolución 63/232 de la Asamblea General, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas prepararía un análisis

estadístico amplio. Reiteró que los recursos ordinarios adecuados y predecibles eran la base fundamental de las actividades programáticas del PNUD.

37. Las delegaciones dieron las gracias al PNUD, y apoyaron en general los tres documentos presentados en relación con este tema del programa. Muchas delegaciones hicieron preguntas técnicas de seguimiento. Una delegación pidió más tiempo para analizar las propuestas, teniendo en cuenta la distribución tardía de los documentos en los idiomas oficiales. Esa delegación se manifestó convencida de que la armonización no debería ser forzada, sino que debía estar basada en las mejores prácticas y en la función de cada organización. Otra delegación opinó que una combinación de relaciones más amplias con nuevos donantes y recortes de gastos podría ser una forma efectiva de remediar el déficit presupuestario. Esa delegación opinó que quizá fuera necesario examinar la validez del plan estratégico, y pidió que el PNUD examinara el plan en el contexto de la crisis financiera y económica mundial. Pidió también que, a los fines de la comparación, la organización incluyera cifras de ingresos y gastos para 2007 y 2008 en el próximo proyecto de presupuesto de apoyo bienal.

38. Una delegación pidió que no hubiera solución de continuidad entre el presupuesto del PNUD, su marco de resultados integrado, y su plan estratégico. Esa delegación pidió que el PNUD esbozara adecuadamente las categorías de gastos en los arreglos de programación y en el presupuesto de apoyo bienal, y subrayó que la comparabilidad de los presupuestos era esencial. En cuanto a la categoría de gastos “coordinación en nombre del sistema de las Naciones Unidas”, la delegación sugirió que el PNUD tuviera en cuenta su presupuesto para 1997 como un ejemplo de la forma en que se puede proporcionar un desglose preciso de los componentes en las cuatro categorías de gastos; y dijo que los presupuestos del Programa Mundial de Alimentos y de la Organización Mundial de la Salud podrían ser fuentes de orientación y experiencia. Pidió que el PNUD identificara las partidas que habían sido intercambiadas entre el presupuesto de apoyo bienal y los arreglos de programación.

39. Otra delegación preguntó cuál sería la relación adecuada entre recursos ordinarios y otros recursos, teniendo en cuenta los fondos en fideicomiso de donantes múltiples, los fondos en fideicomiso temáticos, los fondos a nivel de todo el sistema y los fondos bilaterales. Esa delegación opinó que era necesario comprender por qué los donantes no aportaban más recursos ordinarios y opinó que se necesitarían mejores resultados e indicadores, como los que se suministran en el informe anual de la Administradora, para demostrar los vínculos entre los recursos ordinarios y los resultados. Solicitó una actualización de la situación del déficit del presupuesto básico y pidió que el PNUD preparara un documento oficioso sobre sus recursos no gastados y diera una indicación del momento en que se gastarían. En cuanto a la armonización de los presupuestos, lamentó que los avances en esa esfera hubieran sido lentos. Pidió una mayor concentración en los indicadores de resultados mensurables y, junto con otra delegación, pidió una hoja de ruta de la acción futura. La delegación preguntó si las 16 funciones del presupuesto basado en los resultados eran útiles, si la administración del PNUD las consideraba útiles y, en ese caso, por qué eran útiles.

40. Una delegación pidió a la administración del PNUD que: a) proporcionara un desglose por partidas de los 5.600 millones de dólares que figuraban en la columna de recursos ordinarios (“inversiones con destino a otros fines”), junto con

información sobre los beneficios obtenidos y cómo se utilizaron y comunicaron a la Junta; y b) proporcionara información sobre los ingresos recibidos como resultado de la recuperación de gastos de las contribuciones a los recursos ordinarios y cómo se utilizaron y comunicaron a la Junta esos ingresos, y que incluyera la información sobre recuperación de gastos en el sitio web de la Junta Ejecutiva. Esa delegación pidió información sobre el desplazamiento de puestos desde y hacia el presupuesto de apoyo y sobre la relación entre la clasificación de los gastos y la promoción de la gestión basada en los resultados, y reiteró la necesidad de una correlación clara entre las nuevas funciones del presupuesto del PNUD y los indicadores que miden los resultados. La delegación expresó preocupación por la falta de claridad sobre la forma en que se financian las actividades de gestión básicas, como la auditoría, los casos de ética, las investigaciones y la evaluación, y agregó que el enfoque que se diera a la financiación tendría efectos sobre la integridad y la calidad. En cuanto a la nueva metodología y el modelo de presupuesto de apoyo, la delegación preguntó qué beneficios obtendría el PNUD de la actividad relativa a la clasificación de gastos y de qué manera esa actividad promovería la gestión basada en los resultados; preguntó también de qué forma se financiarían las actividades de supervisión y evaluación básicas. Pidió que el PNUD formulara un plan de recursos integrado, aplicara los nuevos conceptos de clasificación de gastos en la ejecución del presupuesto y en el informe financiero, y pusiera en práctica el concepto de “puestos completos”.

41. Otra delegación pidió que en todas las cuestiones y decisiones relativas a temas del programa relacionados con los aspectos de gestión, administración y presupuesto se tuvieran plenamente en cuenta las opiniones de los países en desarrollo. La delegación observó cierta confusión en relación con las actividades para promover la eficacia del desarrollo y las actividades para promover la coordinación del desarrollo, diciendo que: a) no sabía cuál era el resultado final ni cuáles eran los medios para lograr el resultado final; b) el marco de resultados integrado del plan estratégico incorporaba actividades de programa y coordinación como parte de los productos de la matriz de resultados institucionales, pero la propuesta de volver a clasificarlas como actividades de desarrollo podría crear incoherencias entre el plan estratégico y el presupuesto de apoyo bienal; c) las propuestas de reclasificación podrían en realidad reducir la rendición de cuentas sobre los resultados de desarrollo; y d) la plena armonización de la clasificación de gastos podría o bien no ser posible o no ser deseable entre múltiples instituciones con mandatos diferentes.

42. Una delegación dijo que la labor del PNUD relativa a clasificación de los gastos era sumamente pertinente para los organismos de desarrollo bilaterales que trataban de adoptar un enfoque transparente similar al de los gastos operacionales. La delegación sugirió que la labor del PNUD en esta esfera podría pasar a ser un modelo para las organizaciones bilaterales, ofreciendo compartir información con miras a crear un enfoque coherente de la clasificación de los gastos.

43. La Junta Ejecutiva aprobó las decisiones 2009/20, sobre el examen anual de la situación financiera, 2008; 2009/21, sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, 2008; y 2009/22, sobre la metodología y enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011.

## V. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

44. La Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y el Director Ejecutivo Adjunto del UNIFEM, presentaron el informe sobre los criterios y la metodología para la asignación de los recursos ordinarios a la programación.

45. El Director Ejecutivo Adjunto indicó que el UNIFEM había decidido adoptar la metodología utilizada por el PNUD, que asigna los recursos sobre la base de los ingresos per cápita y el tamaño de la población y favorece a los países menos adelantados; ese enfoque se ajustaba a los principios rectores del UNIFEM y tenía en cuenta las disparidades de género. Dijo que la metodología contenía una salvaguardia —una cantidad de financiación mínima para los programas— que debía estar disponible para los programas administrados por los programas subregionales del UNIFEM que reciben la proporción más pequeña de los recursos.

46. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la presentación. Varias delegaciones de la región de América Latina y el Caribe observaron con preocupación que las propuestas que figuraban en el informe sobre los criterios para la asignación de los recursos podrían tener efectos negativos sobre los recursos asignados a la región. Una delegación expresó preocupación porque la metodología podría penalizar el éxito relativo de los países de ingresos medios y tener consecuencias negativas para las mujeres de zonas rurales, las mujeres pobres de zonas urbanas y los grupos de mujeres marginados, especialmente entre las poblaciones indígenas, lo cual era contrario a las disposiciones de la resolución 31/133 de la Asamblea General. La misma delegación opinó también que las metodologías propuestas en el documento no estaban en consonancia con la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, que reconoce los desafíos a que hacen frente los países de ingresos medios para erradicar la pobreza y prevé específicamente que el sistema de las Naciones Unidas responda a esos desafíos con el fin de resguardar los avances logrados. No estuvo de acuerdo con los cambios propuestos en la metodología de financiación, y sugirió en cambio que se celebraran nuevas deliberaciones en base al recientemente aprobado marco del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

47. Otra delegación de la región de América Latina y el Caribe, en completo acuerdo con los comentarios anteriores, añadió que los cambios metodológicos afectarían desproporcionadamente a las mujeres de zonas rurales y marginadas del grupo de países de ingresos medios de América Latina y el Caribe, así como de la región de Asia y el Pacífico, ya que su efecto sería la reducción de los recursos. La delegación consideró que la metodología tenía errores, ya que ignoraba temas intersectoriales como las oportunidades de cooperación Sur-Sur para apoyar a los países de ingresos medios. Sugirió también que el documento se tradujera a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para que todos los países pudieran entender las propuestas, añadiendo que si bien no se oponía a la celebración de deliberaciones transparentes sobre la metodología de financiación, el momento no era apropiado.

48. Muchas delegaciones dijeron que entendían esas preocupaciones, pero añadieron que la adopción de criterios sólidos para la asignación de los recursos era importante para el mandato del UNIFEM. Dos delegaciones dijeron que la adición

de criterios para las asignaciones subregionales sería sumamente útil para los países en que se ejecutan programas e instaron a que esta cuestión se incluyera en futuros documentos. Esas delegaciones preguntaron qué había motivado los cambios propuestos a la metodología, que estaba estrechamente vinculada a la función del UNIFEM en los países en que se ejecutan programas y al enfoque adoptado en relación con las asignaciones y las desigualdades regionales. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en que el documento era un importante punto de partida para continuar las deliberaciones a fin de encontrar criterios sólidos para la asignación de recursos, teniendo en cuenta las preocupaciones de los países en que se ejecutan programas. Una delegación añadió que la igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer eran cuestiones complejas pero universales que preocupaban a todos los Estados Miembros. Dijo que las deliberaciones debían tener en cuenta, entre otras cosas, las diferencias en los niveles de ingresos dentro de las regiones así como el hecho de que la desigualdad entre los géneros no necesariamente tiene una correlación con el nivel de ingresos. Las delegaciones alentaron al UNIFEM a que siguiera celebrando consultas con los Estados Miembros en los próximos meses.

49. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre criterios y metodología para la asignación de los recursos ordinarios (DP/2009/38).

## **VI. Evaluación**

50. La Directora de la Oficina de Evaluación del PNUD presentó la evaluación final conjunta del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUD (DP/2009/32); estuvo acompañada en el podio por el Director de la Oficina de Evaluación de la ONUDI. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director Adjunto de la Dirección de Alianzas, presentó el documento de respuesta conjunta de las administraciones (DP/2009/33).

51. Las delegaciones dieron las gracias al equipo de evaluación y transmitieron su agradecimiento al PNUD y a la ONUDI por su relación positiva; opinaron que ésta era un modelo de complementación y cooperación en el sistema de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que la sinergia entre el PNUD y la ONUDI había mostrado a su país cómo se podía lograr un impulso sostenible para la transformación social y económica de una manera eficaz en función del costo y pertinente. Otra delegación dijo que se hacía demasiado hincapié en el desarrollo del sector privado, y al mismo tiempo se ignoraban otros elementos para promover el desarrollo industrial en la esfera gubernamental. Esa delegación opinó que los representantes de la ONUDI deberían tratar de lograr una mejor alineación con las prioridades gubernamentales para aumentar las repercusiones de su labor, y alentó a la ONUDI a que armonizara sus actividades en el país, trabajando en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Otra delegación propugnó la continuación del paso a un enfoque de grupos en todo el sistema, pero instó a ambas organizaciones a que firmaran un memorando de entendimiento con el fin de mantener la relación positiva. Otra delegación, refiriéndose a las recomendaciones contenidas en el documento DP/2009/32, pidió al PNUD y a la ONUDI que las tuvieran en cuenta cuando elaboraran el memorando de entendimiento.

52. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2009/23 sobre la evaluación del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUD.

## VII. Programas por países y asuntos conexos

53. El Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Recursos y Alianzas presentó, para su examen por la Junta Ejecutiva, los siguientes programas por países:

*Región de África:* Uganda

*Región de América Latina y el Caribe:* Argentina, Guatemala

*Región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes:* Rumania.

54. También se examinaron el proyecto de documento sobre el programa regional para los Estados árabes (DP/RPD/RAS/2) y una nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2009/34), que contenía una propuesta para prorrogar la Iniciativa para el Desarrollo Humano por un año más, hasta 2011. Se pidió también a la Junta que tomara nota de la prórroga del programa para la Jamahiriya Árabe Libia.

55. Las delegaciones de los países que tenían nuevos programas nacionales expresaron su reconocimiento y destacaron la forma en que esos programas contribuirían a la realización de las prioridades nacionales de desarrollo y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

56. Las delegaciones expresaron su apoyo a esos países, y alentaron al PNUD a que siguiera trabajando en las esferas en que podía tener los mayores efectos y ventajas comparativas. Dos delegaciones pidieron que el PNUD evitara dispersar demasiado sus esfuerzos en Uganda, reduciendo la fragmentación en su programación y coordinando su labor de manera más eficaz. Una delegación pidió que se establecieran claros vínculos entre la experiencia adquirida y la aplicación práctica de esa experiencia en el nuevo programa. Con respecto a Guatemala, varias delegaciones pidieron al PNUD que siguiera concentrado en su objetivo y orientado hacia la obtención de resultados; que continuara su labor en materia de gobernanza democrática y coordinación; que mejorara los indicadores de resultados en el proyecto de programa y generara mejoras tangibles; que reforzara el estado de derecho y trabajara para reducir la corrupción; y que centrara más la atención en las cuestiones de género, los grupos minoritarios y la cooperación Sur-Sur.

57. El proyecto de programa regional para los Estados árabes fue objeto de comentarios por varias delegaciones, que pidieron la asignación de más recursos ordinarios a la ejecución del programa en vista de la crisis económica mundial. Destacaron que, si bien se habían logrado importantes avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el programa debía seguir centrado en aumentar la capacidad humana, fomentar el desarrollo de la capacidad y establecer alianzas regionales. Esas delegaciones pidieron también referencias más claras al comercio internacional y regional, la creación de empleo, las cuestiones relativas a los menores y la ayuda a los países menos adelantados de la región.

*Asistencia a Myanmar*

58. Presentaron este tema la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico y el coordinador residente y representante residente del PNUD en Myanmar. La delegación de Myanmar expresó su agradecimiento al PNUD y a la Junta Ejecutiva, y dio las gracias al equipo de las Naciones Unidas en el país por la asistencia prestada. La delegación reafirmó su compromiso de atender a las necesidades de la población y expresó la esperanza de que pudiera establecerse un programa nacional para Myanmar en reconocimiento de su alentadora aplicación de la iniciativa para el desarrollo humano.

59. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra apoyaron la prórroga de la asistencia a Myanmar por un año, hasta 2011. Instaron al PNUD a que continuara colaborando con otros agentes de las Naciones Unidas en Myanmar, impulsara su labor en materia de género y reforzara sus trabajos a nivel popular para reducir la pobreza, incrementando el apoyo a las escuelas y a los centros de cuidado de la salud.

60. La Junta Ejecutiva aprobó 12 programas por países con arreglo al procedimiento de la no objeción, sin presentación ni deliberaciones, de conformidad con la decisión 2001/11. Los países fueron: Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Burundi, Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Líbano, Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. La Junta adoptó también la decisión 2009/24 sobre asistencia a Myanmar.

## **VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

61. El Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó un informe oral sobre el enfoque del FNUDC a la recuperación de gastos. Explicó que su informe era un anticipo de un informe oficial sobre la ejecución de la política de recuperación de gastos que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2010.

62. Las delegaciones no hicieron comentarios.

## **IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

63. El Director Ejecutivo hizo una declaración introductoria sobre el plan estratégico para 2010-2013 de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y sobre su informe estadístico anual.

64. Las delegaciones agradecieron a la UNOPS sus contribuciones al desarrollo y acogieron con beneplácito el plan estratégico, alentando a la UNOPS a que continuara proporcionando enfoques adaptables y flexibles para ayudar al sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió a la organización que continuara diversificando su base de clientes y complementara los mandatos de otras organizaciones de las Naciones Unidas, evitando al mismo tiempo “exceder su mandato”. Otra delegación reconoció el aumento de la demanda de servicios de la UNOPS y la eficiencia institucional de la Oficina, pero se manifestó preocupada por la indicación, en el informe estadístico anual, de un desplazamiento hacia las

adquisiciones “verdes” o sostenibles, que no figuraban en las orientaciones dadas por la Asamblea General y que no debían aplicarse de manera independiente.

65. Una delegación alentó a la UNOPS a que se adhiriera al principio de la recuperación plena de los gastos, y pidió que hiciera revisiones periódicas de su política de precios y recuperación de gastos y presentara actualizaciones periódicas a la Junta. La delegación pidió a la UNOPS que ampliara sus informes sobre los productos y las repercusiones, que aplicara plenamente el control interno y el marco de riesgos, y que fortaleciera su capacidad de supervisión. Muchas delegaciones expresaron apoyo a la idea de autorizar al Director Ejecutivo de la UNOPS a nombrar representantes a nivel de países para mejorar las comunicaciones con los gobiernos de los países anfitriones, y a firmar, cuando correspondiera, acuerdos de relaciones con el país anfitrión y de servicios directos, en consulta con el coordinador residente. Dos delegaciones se manifestaron preocupadas por la disminución de las adquisiciones en los países en desarrollo, y pidieron que se remediara esta situación. Una delegación reconoció las mejoras introducidas en el sitio web de la UNOPS y pidió que se incluyera información más detallada sobre los proyectos, incluso sobre las contribuciones de la UNOPS al volumen de actividades proyectado en materia de fomento de la capacidad nacional, clientes principales y actividades y prácticas que producen altos ingresos. Otra delegación preguntó por qué la UNOPS no podía proporcionar en sus informes estadísticos datos sobre los países de origen de las mercancías, o sobre gastos reales. Otra delegación solicitó una presencia de la UNOPS en su país y pidió al Director Ejecutivo que proporcionara información sobre las medidas que se habían adoptado, si alguna, a ese respecto.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/25 sobre el plan estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para 2010-2013; y tomó nota del informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas (DP/2009/37).

## **Serie de sesiones conjuntas**

### **X. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA**

67. El Administrador Auxiliar del PNUD y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo, y el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA, hicieron una exposición conjunta sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

68. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe y pidieron a todos los asociados del ONUSIDA que aseguraran las contribuciones para la prevención del VIH y el tratamiento y cuidado del SIDA, y que defendieran los derechos de todos aquellos que viven con el VIH, en particular el derecho a vivir sin estigmas ni discriminación y con acceso igual a los servicios. Cinco delegaciones señalaron los progresos hechos por el PNUD, el Banco Mundial y el ONUSIDA para aumentar la capacidad de los funcionarios de las Naciones Unidas en materia de género,

derechos humanos y VIH. Esas delegaciones pidieron que se hiciera más hincapié en las estrategias de prevención eficaces y que se asegurara que las estrategias nacionales en materia de VIH y SIDA estuvieran en consonancia con los factores que inciden en la epidemia sobre el terreno. En vista de la función del UNFPA como organismo principal en materia de trabajo sexual, las cinco delegaciones manifestaron su interés en trabajar junto con la secretaría del ONUSIDA, los copatrocinadores y la sociedad civil en cuestiones de género y de VIH y SIDA. Las delegaciones subrayaron que la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, incluidos los derechos y la salud sexual y reproductiva, debían ser el aspecto central de una respuesta eficaz al VIH y al SIDA. Además de destacar la necesidad de centrar la atención en las mujeres y las niñas, las delegaciones señalaron que las actividades y los programas para lograr la igualdad entre los géneros debían incorporar a los niños y los hombres.

69. Una delegación pidió una vinculación más clara entre las decisiones adoptadas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA y las medidas tomadas al respecto. Esa delegación quiso saber si algunos obstáculos o embotellamientos podían haber perjudicado la aplicación de las decisiones de la Junta. La delegación acogió complacida la atención dada al VIH en situaciones humanitarias y preguntó de qué manera la programación del Comité Permanente entre Organismos sobre el VIH se reflejaba en la labor sobre el terreno. Con referencia a la prioridad asignada por el UNFPA al mejoramiento del acceso a productos de salud reproductiva, la delegación pidió más información sobre los progresos y la cooperación con los asociados en cuanto al acceso a preservativos femeninos. La delegación preguntó si había planes para utilizar al Equipo Mundial de apoyo a la aplicación para mejorar esa labor, teniendo en cuenta que el UNFPA presidía el equipo.

70. Además de pedir un análisis más a fondo en el informe, algunas delegaciones señalaron la falta de referencia al Marco de acción del ONUSIDA sobre el acceso universal para los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y los transexuales, y pidieron a la secretaría que informara a ese respecto, que aumentara las actividades de promoción en la esfera de la prevención de la transmisión, y que mejorara el vínculo entre la prevención del VIH y los derechos y la salud sexual y reproductiva. Dos delegaciones preguntaron también de qué forma se asignarían los recursos presupuestarios y cuáles serían sus consecuencias, y si las actividades del PNUD para reforzar la capacidad de aplicación nacional incluía la participación de la sociedad civil y la promoción de la cooperación entre agentes estatales y no estatales. Preguntaron si el PNUD, el UNFPA y otros copatrocinadores del ONUSIDA proporcionarían una respuesta de gestión conjunta, similar a la de 2003, en relación con la segunda evaluación independiente del ONUSIDA.

71. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA agradeció los comentarios de las delegaciones y señaló que el UNFPA examinaría y fortalecería los vínculos entre las decisiones de la Junta de Coordinación del Programa y el formato del informe a la Junta Ejecutiva. Señaló que la cuestión del vínculo entre la salud sexual y reproductiva y el VIH sería el tema de la reunión que celebraría la Junta de Coordinación del Programa en junio de 2010 y que el tema sería examinado en profundidad. Subrayó que el UNFPA trabajaba activamente para asegurar una mejor integración de la salud sexual y reproductiva y el VIH. Señaló que los 3 millones de dólares adicionales recibidos por el UNFPA en el presupuesto y plan de trabajo unificado se concentraría en las esferas de la participación de los hombres como asociados; los hombres y las mujeres en los servicios uniformados; la

vinculación entre la programación de la salud sexual y reproductiva y el VIH, particularmente en 18 países; y la aplicación de las directrices sobre trabajo sexual. Señaló que los copatrocinadores responderían, por cierto, a los resultados de la evaluación del ONUSIDA, y ya estaban trabajando en la forma de preparar y compartir la respuesta.

72. El Jefe de la Subdivisión sobre el VIH/SIDA del UNFPA dio las gracias a las delegaciones y aclaró que el traspaso de fondos de la secretaría a los copatrocinadores era un esfuerzo deliberado para asegurar que la secretaría del ONUSIDA no pasara a ser una entidad operacional. Señaló que los copatrocinadores estaban adoptando funciones de liderazgo más enérgicas en el marco de sus propios programas de trabajo. Por lo tanto, el UNFPA estaba adoptando una posición más enérgica en esferas como el VIH en entornos humanitarios y en los servicios uniformados; los hombres y los niños como asociados; y la eliminación de la violencia basada en el género. Destacó que la labor relativa a los servicios uniformados era un medio poderoso de intensificar la participación de hombres y niños, así como de mujeres, en el contexto de la prevención del VIH y la salud sexual y reproductiva. Tras su separación del servicio, los hombres y las mujeres uniformados con frecuencia volvían a sus comunidades y asumían funciones de liderazgo. Reiteró el compromiso del UNFPA en cuanto a la seguridad de los suministros de salud reproductiva, incluidos los programas de preservativos y la promoción de los preservativos femeninos. Señaló que la promesa hecha por la Directora Ejecutiva del UNFPA en la conferencia sobre el SIDA, celebrada en Bangkok en 2004, se había hecho efectiva y que el UNFPA y sus asociados para el desarrollo, incluida la sociedad civil, habían contribuido a incrementar la distribución de preservativos femeninos en los últimos cuatro años, de unos 14 millones de preservativos en 2005 a 33 millones en 2008. En el marco de la Iniciativa mundial sobre preservativos, apoyada por el UNFPA, se prestó asistencia a programas de preservativos en 65 países. Subrayó tres problemas principales: a) el estudio de las modalidades de transmisión del VIH y una respuesta programática apropiada; b) el estudio de las dimensiones de género del VIH; y c) el examen de la necesidad de una mejor sinergia entre las estructuras nacionales establecidas en respuesta al VIH y al SIDA y los programas de diversos ministerios. Subrayó la importancia de las sinergias y la necesidad de evitar la programación vertical y paralela.

73. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe (DP/2009/39-DP/FPA/2009/14).

## **XI. Auditoría y supervisión internas**

74. De conformidad con la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva en su decisión 2008/37, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS presentaron informes orales sobre la aplicación de la decisión 2008/37 sobre auditoría y supervisión internas.

### *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

75. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones, presentó un informe oral dedicado principalmente al proceso de tramitación de solicitudes de divulgación de los informes de auditoría de las oficinas en los países, y el número y la fecha en que se habían recibido las solicitudes. Proporcionó un desglose de los gobiernos que hacían las peticiones, el número y las regiones de las peticiones correspondientes, y los países. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones informó a la

Junta que si bien los procedimientos para obtener informes de auditoría de las oficinas del PNUD en los países estaban claramente establecidos para los miembros de la Junta Ejecutiva, no había reglas de ese tipo para las entidades que no era miembros, como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la Unión Europea. Por lo tanto, sí había denegado el acceso a los informes a las entidades que no eran miembros.

76. Las delegaciones no hicieron comentarios.

#### *Fondo de Población de las Naciones Unidas*

77. En su informe oral, el Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA centró la atención en dos temas: la aplicación de la decisión 2008/37 y la divulgación de los informes de auditoría internos. Señaló las medidas tomadas por el UNFPA en relación con las normas sobre supervisión del UNFPA, incluida la inclusión de la política de supervisión en el Manual de Normas y Procedimientos del UNFPA; la gestión y evaluación del riesgo; la responsabilidad de la rendición de cuentas sobre los resultados; el principio de la auditoría única; la divulgación de información financiera; la transparencia; y las responsabilidades y funciones de supervisión. Informó a la Junta Ejecutiva de que la División de Servicios de Supervisión había incorporado el proceso de divulgación en su manual de procedimientos y había desarrollado un gráfico de procesos detallado para tener en cuenta las decisiones 2008/37 y 2009/15. Dijo que al 7 de septiembre de 2009, el UNFPA no había recibido peticiones de divulgación y, por lo tanto, no se había divulgado ningún informe de auditoría interna.

78. Las delegaciones no hicieron comentarios ni preguntas.

#### *Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos*

79. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS informó a la Junta Ejecutiva de que no había recibido peticiones de informes de auditoría de las delegaciones. Proporcionó a la Junta información sucinta actualizada sobre rendición de cuentas y ética en la UNOPS, e informó sobre las actividades permanentes para fortalecer la auditoría interna y las capacidades de investigación de la Oficina.

80. Las delegaciones no hicieron comentarios.

## **XII. Otros asuntos**

#### *Homenaje de despedida al Administrador Asociado del PNUD*

81. El Administrador Asociado del PNUD fue invitado al podio para hacer uso de la palabra ante la Junta Ejecutiva. El Administrador Asociado expresó su agradecimiento a la Junta por su apoyo sostenido durante sus servicios en el PNUD y prometió trabajar en su nueva función, como Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Iraq, con miras a mejorar las vidas de los pobres y promover el desarrollo del Iraq.

82. El Presidente de la Junta Ejecutiva leyó una declaración en la que se felicitaba al Administrador Asociado por sus nuevas responsabilidades, se reconocían sus contribuciones al PNUD y a la Junta, y se le deseaba éxito en sus nuevas actividades para promover la paz y el desarrollo en el Iraq.

*Debate temático: la labor del PNUD en materia de fomento de la capacidad*

83. El Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo, y el Director del Grupo de desarrollo de la capacidad, abrieron el debate temático. Centrarón la atención en el desarrollo de la capacidad como el aspecto esencial del desafío del desarrollo, ya fuera en relación con la reducción de la pobreza, la gobernanza democrática, el VIH/SIDA o el cambio climático. Reiteraron la urgencia y complejidad de los problemas, señalando que el paradigma del desarrollo se había desplazado desde el concepto binario simplista Norte-Sur hacia la inclusión de soluciones creativas generadas por países que hacían frente a los problemas y compartían esas soluciones. Destacaron la importancia de contar con marcos robustos de supervisión y evaluación para incorporar las mejores prácticas y asegurar la mejor utilización de la experiencia adquirida, observaron una mayor disposición a participar en exámenes por pares con fines de garantía de calidad, e indicaron que el desarrollo de la capacidad a nivel subnacional y la experiencia adquirida a nivel local iban mucho más allá de un país individual, y funcionaban de una manera “global” interconectada que no se había visto hasta entonces. Señalaron la necesidad de aprovechar los resultados del desarrollo de la capacidad, establecer metodologías para medir el desempeño, la estabilidad y la adaptabilidad, para juzgar los resultados y para promover la adopción interna por el PNUD, entre otras cosas, de medidas para promover alianzas mundiales más profundas, modificar los perfiles del personal e incorporar una “rutina de evaluación”.

84. Una delegación, en el contexto del desarrollo sostenible de la capacidad nacional, preguntó en qué medida el PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas “realizaba actividades” con instituciones nacionales a diferentes niveles, y cómo se adoptaban las decisiones relativas a lo que se hacía y de qué manera se hacía. Otra delegación preguntó de qué manera el PNUD determinaba si su apoyo al desarrollo de la capacidad nacional y al fomento de la capacidad de las instituciones públicas básicas aportaba beneficios a nivel popular. Esa delegación preguntó también qué indicadores podrían proporcionar información sobre las mejoras en el desarrollo de la capacidad nacional.

*Reuniones oficiosas*

85. La Junta Ejecutiva celebró las siguientes reuniones oficiosas:

*PNUD.* a) Una consulta oficiosa sobre la metodología y el enfoque de los presupuestos de apoyo bienales del PNUD y el UNIFEM para 2010-2011; b) Aplicación de la política de recuperación de gastos del PNUD; y c) Examen de la política de evaluación del PNUD.

*UNOPS.* Consulta oficiosa sobre las operaciones de la UNOPS sobre el terreno.

*UNFPA.* El UNFPA organizó una reunión de información sobre la ronda de censos de 2010. Tras la declaración introductoria del Director Ejecutivo Adjunto (Programa) se hicieron tres exposiciones específicas de países, que estuvieron a cargo, respectivamente, del Ministro de Cooperación Regional e Internacional de la República Democrática del Congo; el Director de la Oficina Central de Estadísticas de Botswana; y el asesor técnico principal del UNFPA para el censo en el Iraq.

## Anexo

### **Tema 2c: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos relativos al PNUD**

#### **Explicación de posición de Antigua y Barbuda**

Muchas gracias Señor Presidente. Le ruego disculpe esta interrupción. Con su anuencia, quiero hacer una breve declaración con ocasión de la adopción de la decisión sobre el tema 2c.

Complace a mi delegación el consenso logrado en la adopción de la decisión sobre el tema 2c; no obstante, deseamos hacer la siguiente declaración.

Cuando se presentó el tema a la Junta Ejecutiva el martes, hicimos una declaración en la que, entre otras cosas, indicamos que, con respecto a la armonización, no podíamos y quizá no deberíamos tratar de lograr la armonización plena ya que eso quizá no sólo no fuera posible, sino tal vez ni siquiera deseable, en particular con respecto a la armonización de la metodología y los procesos presupuestarios, incluida la clasificación de los gastos. Deseamos reiterar esa posición, por tratarse de una opinión que, según tenemos entendido, es compartida por otros miembros de la Junta.

Reconocemos la necesidad de un cierto grado de armonización para que se puedan hacer comparaciones entre organismos, y para aprovechar la experiencia y las mejores prácticas de cada organización. Estas podrían luego aplicarse, por supuesto siempre y cuando fueran aplicables, para facilitar la eficiencia y el ahorro de costos. Ahora bien, la armonización es un proceso, y es un proceso relativo; no se debería impulsar indebidamente la armonización solamente porque hay que armonizar, ni en beneficio de cualesquiera programas u objetivos, que no sean lograr resultados de desarrollo reales sobre el terreno.

Dicho esto, deseo subrayar que las decisiones sobre armonización, en cuanto tienen que ver con otras organizaciones, deben pasar por sus respectivos órganos normativos para obtener la necesaria aprobación intergubernamental y, lo que es más importante, que debemos tener presente los mandatos pertinentes de la Asamblea General sobre armonización relativos a la clasificación de los gastos. Por lo tanto, interpretamos que ninguna parte de la decisión va más allá de los mandatos existentes de la Asamblea General sobre armonización, integración o consolidación de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas.

Solicitamos respetuosamente que esta declaración se incluya en el informe de la reunión.

Muchas gracias, Señor Presidente.

---